



## BASES DEL CONCURSO EMPRENDELAB 2ª Edición

### **Objetivos:**

*Impulsar el espíritu emprendedor y la capacidad de iniciativa empresarial, social y cultural en la comunidad universitaria.*

*Promover la innovación como parte de la cultura que se genera en el entorno universitario.*

*Identificar y apoyar la materialización de aquellas iniciativas que se caractericen por ser innovadoras, ya sean del ámbito empresarial, social, cultural...*

*Proporcionar a los alumnos una formación complementaria a la de la UEX en imaginación y emprendimiento creativo.*

. 1

### **1. Ámbitos de las ideas y los proyectos.**

Los proyectos presentados podrán ser de ámbito empresarial, social o cultural; deben aportar elementos innovadores en sus propuestas, así como un adecuado desarrollo y elaboración del mismo.

Los proyectos presentados tendrán como destino de desarrollo, la región de Extremadura.

### **2. Participantes y número de proyectos.**

Podrán presentar, tantos proyectos como quieran, alumnos/as, docentes, investigadores, estudiantes de doctorado, cursos de postgrado, estudiantes erasmus y empleados/as de cualquier centro de la Universidad de Extremadura y alumnos que hayan terminado su carrera en el curso 07/08, siempre que acrediten su relación con documentación oficial de la UEx.

Los proyectos se podrán presentar de forma individual o bien en grupo, con un **máximo de 4 integrantes.**

Una vez que inscritos, tanto en la formación como en el concurso, **los grupos no se podrán modificar.**

Número de participantes en la formación será de 100 personas (50 personas adscritas al campus de Cáceres y 50 adscritas al campus de Badajoz)

# Premios EmprendeLab

## 3. Presentación y procedimiento.

EmprendeLab se desarrollará desde Octubre de 2009 hasta Mayo de 2010, contemplando varias fases de trabajo.

### a.- Fase de inscripción.

1. Inscripción y presentación de proyectos a los premios. Las personas interesadas en inscribirse en los Premios podrán hacerlo durante el periodo comprendido entre octubre de 2009 hasta el 16 de abril de 2010.
2. Inscripción en la formación de los premios.
  - Las personas interesadas en recibir la formación sobre "Diseño y desarrollo de proyectos" tendrán que inscribirse **antes del 26 de octubre de 2009** a través de la web [www.iniciativajoven.org](http://www.iniciativajoven.org)
  - La admisión en la formación se realizará por orden de inscripción, aunque es obligatorio tener una idea, en este caso la organización se reserva el derecho a seleccionar a los proyectos a través de una entrevista.
  - La confirmación por parte de la organización de la participación en la formación se realizará mediante teléfono o correo electrónico.
  - Aquellas personas que hayan participado en la formación de EmprendeLab en el curso 08/09, no podrá hacerlo durante esta edición.
3. La inscripción a los premios y a la formación se realizará a través de la web [www.iniciativajoven.org](http://www.iniciativajoven.org) , donde habrá habilitado un el enlace específico de los premios Emprendelab.

Los datos para inscribirte son:

Nombre:  
Apellidos:  
Dirección postal:  
Localidad:  
Provincia:  
Situación en la universidad:  
Estudiante \_\_Docente\_\_Investigador\_\_Empleado de la UEX\_\_ Erasmus  
Titulación que estudias:  
Centro Universitario:  
Teléfono Fijo (Familiar):  
Teléfono Móvil:

# Premios EmprendeLab

Correo electrónico:

Solicito participar en la formación sobre Diseño y desarrollo de proyectos: Si\_ No\_

Marca dónde desearías recibir la formación: Cáceres \_\_\_ Badajoz \_\_\_ (excluyente)

Marca el turno en el que desearías recibir la formación: Mañana \_ Tarde\_ (excluyente)

¿Cuál es tu motivación para participar en EmprendeLab?

Breve descripción de tu proyecto o idea:

## b.- Fase de diseño de los proyectos.

En esta fase los/as participantes tendrán dos opciones:

1. **Participar en la Formación sobre Diseño y desarrollo de proyectos a lo largo del curso académico y, posteriormente, presentar el proyecto.**

El número máximo de participantes será de 100 personas.

Para la realización de esta formación se les entregará a los participantes en cesión, un ordenador portátil para que desarrollen su proyecto.

Dicho portátil pasará a ser propiedad del participante si cumple con los siguientes requisitos:

- Asistencia al 90% de la formación impartida,
- Presentación del proyecto o plan de empresa a los Premios EmprendeLab. El proyecto presentado deberá estar previamente validado por el tutor de la formación.

En caso de incumplimiento de alguno de estos puntos, el portátil será devuelto a la organización de EmprendeLab en perfecto estado de uso.

Esta formación será convalidable por un total de **5 créditos** de libre elección.

Las sedes de la formación serán, el campus de Cáceres para el grupo de Cáceres y el campus de Badajoz para el grupo de Badajoz.

2. **Entregar el proyecto diseñado sin asistir a la formación.**

Estos proyectos deberán ser diseñados según el modelo de plan de empresa o proyecto facilitados por el Gabinete de Iniciativa Joven.

**La fecha máxima de entrega de los proyectos, en ambos casos, será el 21 de Abril de 2010,** aunque se podrán entregar antes de la finalización de la fecha

# Premios EmprendeLab

marcada. Se deberán entregar en las oficinas del Gabinete de Iniciativa Joven en los campos universitarios de Cáceres y Badajoz, una copia en formato digital y otra en formato papel.

## c – Fase de selección y defensa de Proyectos.

De entre todos los proyectos presentados, el Gabinete de Iniciativa Joven hará una preselección de 10 proyectos teniendo en cuenta el grado de originalidad, la coherencia y consistencia del proyecto y su posible impacto en el desarrollo de la región de Extremadura.

El número de proyectos preseleccionados podrá variar en función de la calidad de los proyectos presentados.

Estos proyectos serán presentados y defendidos por sus integrantes ante un Jurado técnico – profesional durante el mes de Mayo.

## 4. Criterios de valoración.

. 4

Para la selección y valoración de los proyectos se atenderá a los siguientes criterios:

- ➔ Grado de originalidad e innovación del proyecto.
- ➔ Posibilidad de incidencia del proyecto en el desarrollo económico, social o cultural de la región.
- ➔ Consistencia y coherencia del proyecto presentado.

## 5. Jurado.

El jurado que valorará los proyectos debidamente inscritos y presentados estará compuesto por un equipo de 5 expertos/as que serán designados/as por el Gabinete de Iniciativa Joven y la Universidad de Extremadura.

Su papel, además de valorar los proyectos, será definir qué pueden aportar desde sus entidades a cada proyecto finalista (financiación, espacios, comercialización, tutor, asesoramiento,...)

El Jurado seleccionará de entre los preseleccionados, 3 proyectos que serán premiados con un viaje experiencial. A su vez el jurado seleccionará los 2 proyectos ganadores para la concesión de los premios de 6.000 euros.

# Premios EmprendeLab

## 6. Premios.

- Un premio al mejor proyecto empresarial: 6.000 € (anexo II condiciones del premio)
- Un premio al mejor proyecto social/cultural: 6.000 € (anexo II condiciones del premio)
- Un Viaje Experiencial para 3 proyectos finalistas durante 5 días para conocer experiencias innovadoras en el ámbito de sus ideas presentadas (anexo I condiciones del viaje experiencial)

La aplicación de la dotación económica deberá estar orientada al desarrollo del proyecto y/o sus promotores/as (ejemplo: planes de formación de los integrantes del proyecto, análisis de viabilidad y/o mercado, adquisición de recursos, viajes formativos).

.5

Para poder recibir los premio el/los participante/s tendrá/n que acreditar su relación con la UEx en el curso académico 09/10.

El incumplimiento de las condiciones establecidas, conlleva la obligación de devolución de las cantidades percibidas, proporcionalmente al grado de incumplimiento.

Todos los proyectos seleccionados pasarán a formar parte de la cartera de proyectos del Gabinete de Iniciativa Joven, accediendo a los recursos que gestiona para materializar proyectos innovadores en Extremadura.

## 7. Resolución de los Premios EmprendeLab.

La resolución del jurado se hará pública en la entrega de premios que se realizará a finales del mes de mayo.

La presentación de la inscripción supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases de los premios, así como del fallo del jurado, sin perjuicio de su derecho a reclamación.

Más información:

Espacio Iniciativa Joven en Badajoz: 924 28 94 10 [ana.rodriguez@iniciativajoven.org](mailto:ana.rodriguez@iniciativajoven.org)

Espacio Iniciativa Joven en Cáceres: 927 25 70 77 [israel@iniciativajoven.org](mailto:israel@iniciativajoven.org)

# Premios EmprendeLab

Iniciativa Joven Mérida: 902 511 902

[www.iniciativajoven.org](http://www.iniciativajoven.org)



## ANEXO I

### CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PREMIO VIAJE EXPERIENCIAL

El premio del viaje experiencial estará destinado a los miembros que formen parte de los 3 proyectos que sean seleccionados por el jurado de EmprendeLab.

Los integrantes de los proyectos seleccionados diseñarán conjuntamente con Iniciativa Joven el desarrollo del viaje experiencial. El objetivo de este viaje es reforzar los conocimientos y vivencias de los promotores para facilitar la posible puesta en marcha del proyecto presentado.

Cada proyecto contará con las siguientes dotaciones económicas por persona y concepto:

1. Desplazamiento: cada persona contará con un máximo de 500 € para sufragar los gastos derivados del desplazamiento ocasionado por el viaje.
2. Alojamiento: cada persona contará con un máximo de 120 € por noche, asumiendo el coste de 4 noches.
3. Manutención: cada persona contará con una dotación económica de 500 € para gastos derivados del viaje.

.7



## ANEXO II

### ACEPTACIÓN DEL PREMIO

Apellidos y Nombre

\_\_\_\_\_

DNI 1: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Cod. Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia:

Apellidos y Nombre

\_\_\_\_\_

DNI1: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Cod. Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia:

Apellidos y Nombre

\_\_\_\_\_

DNI1: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Cod. Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia:

Apellidos y Nombre

\_\_\_\_\_

DNI1: \_\_\_\_\_

Domicilio:

\_\_\_\_\_

Cod. Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia:

\_\_\_\_\_

.8

# Premios EmprendeLab

A rellenar en caso de que alguno/a de los/las miembros del grupo sea menor de edad,

Representante legal del/la menor: \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombre: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Cod. Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

.9

como promotor/es del Proyecto \_\_\_\_\_, y habiendo resultado seleccionado como ganador de los Premios EmprendeLab consistente en la percepción de 6.000 € <sup>(2)</sup> para invertir en formación y/o construcción del proyecto (por ejemplo compra de materiales, asistencia a cursos de formación y/o viajes formativos).

## DECLARO

Mi plena aceptación de dicho premio, asumiendo los siguientes **COMPROMISOS** respecto a la dotación económica del mismo:

1. Aplicación del premio concedido a la finalidad recogida en las Bases.
2. Aportar facturas pro forma para recibir el pago.
3. Facilitar un número de cuenta bancaria (que habrá de ser conjunta, en caso de ser un grupo el responsable del Proyecto ganador) donde recibir el pago.
4. Presentar los correspondientes justificantes de gastos realizados y pagos efectuados antes del 1 de diciembre de 2010.<sup>(3)</sup>

En \_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

# Premios EmprendeLab

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

. 10

AL DIRECTOR GERENTE DE FOMENTO DE LA INICIATIVA JOVEN, S.A.U.

# Premios EmprendeLab

- 
- (1) Incluir los integrantes del grupo en caso de ser varios los promotores del Proyecto ganador. Entregar fotocopia compulsada del DNI.
- (2) Cantidad sujeta a retención del 15% en concepto de IRPF.
- (3) Dichas justificaciones consistirán en facturas o documentos contables de valor jurídico equivalente y transferencias bancarias o documentos de valor probatorio equivalente.